

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPROCEAN S.A.

En la ciudad Guayaquil, hoy 19 de Marzo del 2019, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicado en el segundo piso de C.C. Plaza Lagos, se reúnen los señores: Edgar Daniel Bernal Cárdenas, Enrique Arturo Bernal Cárdenas, Maritza Beatriz Bernal Cárdenas, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía CORPROCEAN S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada Compañía. Preside la sesión el representante de la Compañía, el Sr. Edgar Daniel Bernal Cárdenas, y actúa como secretario Ad-Hoc la Sra. Maritza Beatriz Bernal Cárdenas.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.**
- 2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio fiscal 2018.**
- 4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.**
- 5. Designar al Comisario de la compañía para el año 2019.**

El presidente dispone pasar a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. Informe del gerente general por el ejercicio económico de año 2018.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta, con la abstención de los administradores, aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico de año 2018.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba con la abstención de los administradores por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

3. Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Se procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado.

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide, con la abstención del caso aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 2018.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Ganancia neta del Periodo, generada en el año 2018, por un total de \$ 370,30 se acumule en los resultados del ejercicio.

5. Designar al comisario de la compañía año 2019.

Por unanimidad aprueban nombrar como comisario para el ejercicio económico 2019 de la Compañía, al Ing. Com. Antonio Miranda Lamilla, para la revisión de los Estados Financieros.

Finalmente, la Junta autoriza al Representante Legal a celebrar todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presenta Junta se perfeccionen y legalicen.

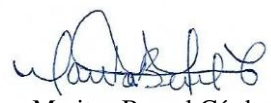
Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presenta Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 11:20.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas y veinte minutos.



Sr. Edgar Bernal Cárdenas
Presidente - Accionista



Sra. Maritza Bernal Cárdenas
Secretario - Accionista



Sr. Enrique Bernal Cárdenas
Accionista